INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MP-SG-MC-043-2023 - ACTA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CONSERVACIÓN A TODO COSTO DE LA LOSA DE ENTREPISO DE LOS PATIOS INTERNOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM, EN EL MARCO DEL PROYECTO:"IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN YPRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por parte del señor alcalde del Municipio de Popayán o su delegado para tal fin, procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos, así:

1.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el acta de cierre de la plataforma de SECOP II y recibo de propuestas, el día 5 de diciembre de 2023, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA QM COMPANY - MTTO EDIFICIO 2023	Q M COMPANY S A S	Oferta en evaluación	5/12/2023 2:19 PM	50.000.000 COP
TERRA	TERRA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Oferta en evaluación	5/12/2023 2:09 PM	50.000.000 COP
MP-SG-MC-043-2023 - MULTIOBRAS	MULTIOBRAS M&M S A S.	Oferta en evaluación	5/12/2023 12:52 PM	444.988 COP
MANTENIMIENTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM	SOLUCIONES INTEGRALES A&N SAS	Oferta en evaluación	4/12/2023 11:53 PM	49.500.000 COP

2.- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES – SOBRE UNICO

Se procede a verificar la propuesta que oferta el menor valor, es decir la del proponente **MULTIOBRAS M&M S.A.S.**, por un valor de $ 444.988.

2.- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES – SOBRE UNICO- MULTIOBRAS M&M S.A.S.

REQUISITOS	PROPONENTE
CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR	**MULTIOBRAS M&M S.A.S.**
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 10 de la Carta de Presentación de la oferta, estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios. Deberá estar avalada por un Ingeniero Civil o Arquitecto, en caso que el proponente no ostente el título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por la entidad competente.	**NO CUMPLE** Presenta dos cartas una a nombre propio y otra de la persona jurídica, lo cual genera confusión. Debe aclarar. La carta de presentación como persona jurídica no se encuentra avalada por Ingeniero Civil o Arquitecto, de quien debe aportar matrícula profesional y vigencia de la misma
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	CUMPLE Falta el Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica

Powered by CamScanner

Certificado de antecedentes Judiciales. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas. La ENTIDAD consultará en la página web el certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES de la persona natural o del representante de la persona jurídica.	CUMPLE
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM.	CUMPLE
Certificación escrita de tener plena capacidad y no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna.	CUMPLE
Carta de intención o compromiso para integrantes del equipo de trabajo (según anexo)	CUMPLE
Aceptación de condiciones técnicas	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
Persona Jurídica:	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	CUMPLE
Certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	CUMPLE
Acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más	CUMPLE
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	**NO CUMPLE –** No aporta RUT del representante legal.
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal.	CUMPLE
Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	NO APLICA
Si el representante legal ostenta la calidad de Ingeniero Civil o Arquitecto, deberá acreditar la respectiva inscripción en el Consejo Profesional correspondiente y la vigencia de la misma.	NO APLICA
Si el representante legal no ostenta la calidad de Ingeniero Civil o Arquitecto, la propuesta deberá ser abonada o avalada o suscrita por un Ingeniero Civil o Arquitecto matriculado, quien deberá cumplir con los requisitos antes enunciados (Ley 842 de 2003).	**NO CUMPLE –** No aporta la Matrícula profesional del ingeniero GREGORIO DELGADO NIÑO.
En el caso de consorcios o uniones temporales, debe presentarse el documento de la constitución del consorcio o unión temporal. (anexo 5 y 6) Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal podrá tener una participación inferior al treinta por ciento (30%). En el caso de Consorcios o Uniones temporales, debe presentarse el documento de la constitución del consorcio o unión temporal. (Según Anexo) Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto	NO APLICA

Powered by CamScanner

en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal podrá tener una participación inferior al treinta por ciento (30%).	

CONSULTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	AEnb0b2JH75zligDCbK/Mw==		
Número de póliza	100043460	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	5/12/2023
Inicio de vigencia Global	05/12/2023	Fin de vigencia Global	05/03/2024
Tomador	MULTIOBRAS M&M S.A.S.		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	5.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	"REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CONSERVACION A TODO COSTO DE LA LOSA DE ENTREPISO DE LOS PATIOS INTERNOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -CAM, EN EL MARCO DEL PROYECTO:""IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN YPRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN" VALOR PRESUPUESTO INICIAL:$50.000.000		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 05/12/2023	24:00 Horas del 05/03/2024	$ 5.000.000,00	$ 45.000,00

RESULTADO DE LA EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS A MULTIOBRAS M&M S.A.S: NO HABIL. POR FAVOR REMITIRSE A LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Verificación de la propuesta que oferta el segundo menor valor, es decir la del proponente **SOLUCIONES INTEGRALES A&N S.A.S,** por un valor de $ 470.971.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES – SOBRE UNICO- SOLUCIONES INTEGRALES A&N S.A.S

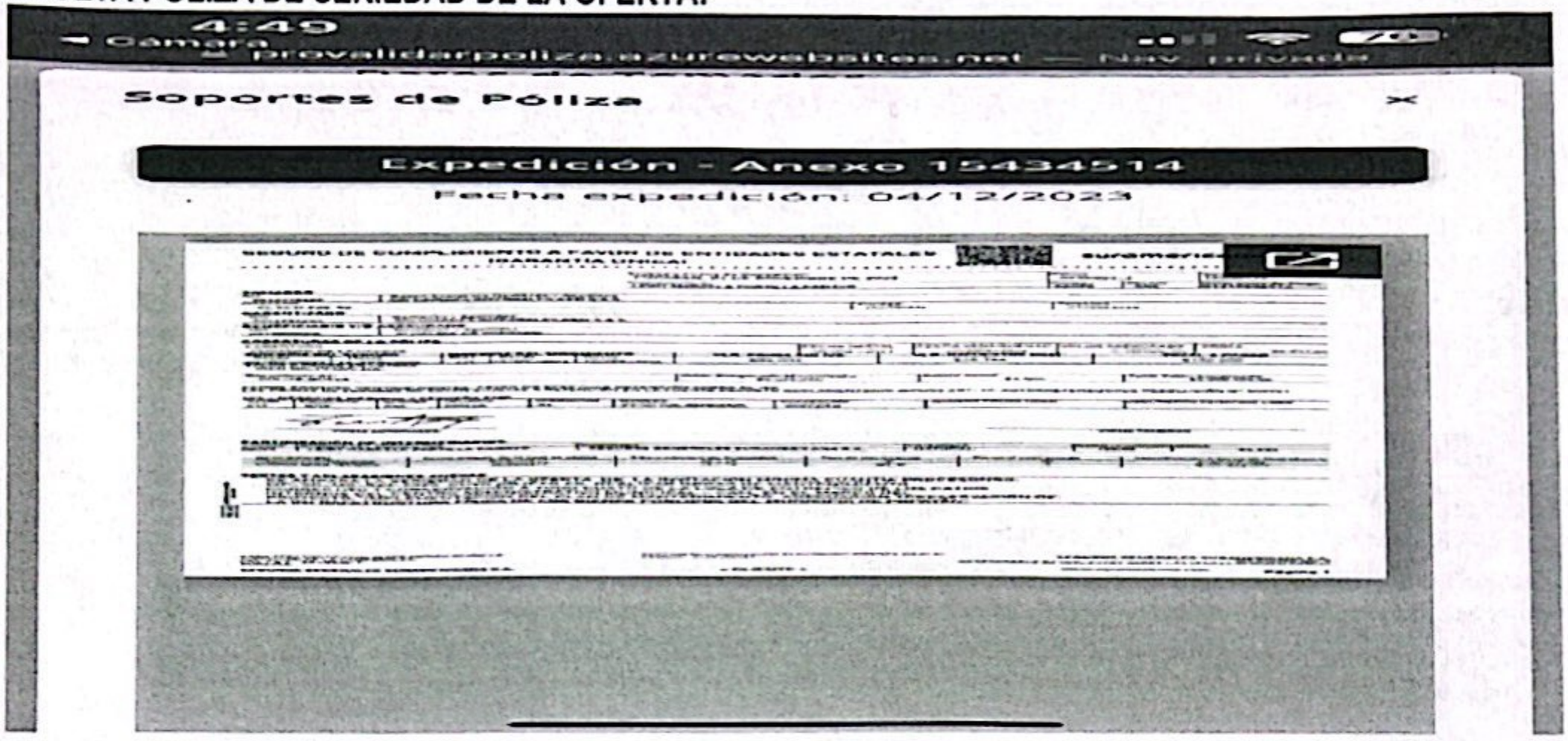
REQUISITOS	PROPONENTE
CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR	**SOLUCIONES INTEGRALES A&N S.A.S**
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 10 de la Carta de Presentación de la oferta, estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios. Deberá estar avalada por un Ingeniero Civil o Arquitecto, en caso que el proponente no ostente el título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por la entidad competente.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de antecedentes Judiciales. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la	CUMPLE

Powered by CamScanner

propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	
Certificado de Medidas Correctivas. La ENTIDAD consultará en la página web el certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES de la persona natural o del representante de la persona jurídica.	CUMPLE
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM.	CUMPLE
Certificación escrita de tener plena capacidad y no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna.	CUMPLE
Carta de intención o compromiso para integrantes del equipo de trabajo (según anexo)	CUMPLE
Aceptación de condiciones técnicas	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
Persona Jurídica:	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	CUMPLE
Certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	CUMPLE
Acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más	CUMPLE
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	**NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR** No aporta RUT del representante legal
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal.	CUMPLE
Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	NO APLICA
Si el representante legal ostenta la calidad de Ingeniero Civil o Arquitecto, deberá acreditar la respectiva inscripción en el Consejo Profesional correspondiente y la vigencia de la misma.	NO APLICA
Si el representante legal no ostenta la calidad de Ingeniero Civil o Arquitecto, la propuesta deberá ser abonada o avalada o suscrita por un Ingeniero Civil o Arquitecto matriculado, quien deberá cumplir con los requisitos antes enunciados (Ley 842 de 2003).	**CUMPLE**
En el caso de consorcios o uniones temporales, debe presentarse el documento de la constitución del consorcio o unión temporal. (anexo 5 y 6) Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal podrá tener una participación inferior al treinta por ciento (30%). En el caso de Consorcios o Uniones temporales, debe presentarse el documento de la constitución del consorcio o unión temporal. (Según Anexo) Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal podrá tener una participación inferior al treinta por ciento (30%).	NO APLICA

Powered by CamScanner

CONSULTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:



RESULTADO DE LA EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS A SOLUCIONES INTEGRALES A&N S.A.S: NO HABIL-REQUIERE SUBSANAR.

Verificación de la propuesta que oferta el tercer menor valor, es decir la del proponente **TERRA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS,** por un valor de $ 487.739.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES – SOBRE UNICO- TERRA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS

REQUISITOS	PROPONENTE
CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR	TERRA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 10 de la Carta de Presentación de la oferta, estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios. Deberá estar avalada por un Ingeniero Civil o Arquitecto, en caso que el proponente no ostente el título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por la entidad competente.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de antecedentes Judiciales. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	CUMPLE

Powered by CamScanner

Certificado de Medidas Correctivas. La ENTIDAD consultará en la página web el certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES de la persona natural o del representante de la persona jurídica.	CUMPLE
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM.	CUMPLE
Certificación escrita de tener plena capacidad y no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna.	CUMPLE
Carta de intención o compromiso para integrantes del equipo de trabajo (según anexo)	CUMPLE
Aceptación de condiciones técnicas	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
Persona Jurídica:	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	CUMPLE
Certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR** La certificación expedida por el representante legal debe referirse a los últimos 6 meses (art. 50 Ley 789 de 2002)
Acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más	CUMPLE
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal.	NO APLICA
Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	NO APLIZA
Si el representante legal ostenta la calidad de Ingeniero Civil o Arquitecto, deberá acreditar la respectiva inscripción en el Consejo Profesional correspondiente y la vigencia de la misma.	CUMPLE
Si el representante legal no ostenta la calidad de Ingeniero Civil o Arquitecto, la propuesta deberá ser abonada o avalada o suscrita por un Ingeniero Civil o Arquitecto matriculado, quien deberá cumplir con los requisitos antes enunciados (Ley 842 de 2003).	NO APLICA
En el caso de consorcios o uniones temporales, debe presentarse el documento de la constitución del consorcio o unión temporal. (anexo 5 y 6) Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal podrá tener una participación inferior al treinta por ciento (30%). En el caso de Consorcios o Uniones temporales, debe presentarse el documento de la constitución del consorcio o unión temporal. (Según Anexo) Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal podrá tener una participación inferior al treinta por ciento (30%).	NO APLICA

Powered by CamScanner

CONSULTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	QYqWMEnrRdHtB/DaA5cZ/Q==		
Número de póliza	100067467	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	5/12/2023
Inicio de vigencia Global	05/12/2023	Fin de vigencia Global	05/04/2024
Tomador	TERRA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN NIT 891.580.006-4	Valor asegurado	5.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.MP-SG-MC-043-2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CONSERVACIÓN A TODO COSTO DE LA LOSA DE ENTREPISO DE LOS PATIOS INTERNOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM, EN EL MARCO DEL PROYECTO:"IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN YPRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 05/12/2023	24:00 Horas del 05/04/2024	$ 5.000.000,00	$ 20.000,00

RESULTADO DE LA EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS A TERRA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS: NO HABIL- REQUIERE SUBSANAR.

Verificación de la propuesta que oferta el cuarto menor valor, es decir la del proponente **QM COMPANY SAS,** por un valor de $ 505.000.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES – SOBRE UNICO- QM COMPANY SAS

REQUISITOS	PROPONENTE
CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR	**QM COMPANY SAS**
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 10 de la Carta de Presentación de la oferta, estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios. Deberá estar avalada por un Ingeniero Civil o Arquitecto, en caso que el proponente no ostente el título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por la entidad competente.	**NO CUMPLE** El oferente no aporta el certificado de vigencia de la matrícula profesional del ingeniero civil que avala la propuesta.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE (consultado)
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	CUMPLE (consultado)
Certificado de antecedentes Judiciales. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	CUMPLE (consultado)
Certificado de Medidas Correctivas. La ENTIDAD consultará en la página web el certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE (consultado)
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES de la persona natural o del representante de la persona jurídica.	CUMPLE (consultado)

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM.	**NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR** No aporta el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
Certificación escrita de tener plena capacidad y no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna.	**NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR** No aporta el anexo de inhabilidades e incompatibilidades.
Carta de intención o compromiso para integrantes del equipo de trabajo (según anexo)	**NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR** No aporta la carta de intención del maestro.
Aceptación de condiciones técnicas	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	**NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR** La póliza no se encuentra firmada por el tomador.
Persona Jurídica:	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	CUMPLE
Certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**NO CUMPLE- REQUIERE SUBSANAR** No aporta el documento solicitado
Acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más	**NO CUMPLE – REQUIERE SUBSANAR** El representante legal requiere autorización para contratar cuando la cuantía del contrato supera los 30smlmv de acuerdo con el Certificado de Existencia y representación legal. No aporta autorización de la Asamblea General de accionistas.
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	**NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR** No aporta RUT del representante legal.
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal.	CUMPLE
Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	**NO CUMPLE – REQUIERE SUBSANAR** El representante legal requiere autorización para contratar cuando la cuantía del contrato supera los 30smlmv de acuerdo con el Certificado de Existencia y representación legal. No aporta autorización de la Asamblea General de accionistas.
Si el representante legal ostenta la calidad de Ingeniero Civil o Arquitecto, deberá acreditar la respectiva inscripción en el Consejo Profesional correspondiente y la vigencia de la misma.	**NO CUMPLE** El oferente no aporta el certificado de vigencia de la matrícula profesional del ingeniero civil que avala la propuesta.
Si el representante legal no ostenta la calidad de Ingeniero Civil o Arquitecto, la propuesta deberá ser abonada o avalada o suscrita por un	NO APLICA

Powered by CamScanner

Ingeniero Civil o Arquitecto matriculado, quien deberá cumplir con los requisitos antes enunciados (Ley 842 de 2003).	
En el caso de consorcios o uniones temporales, debe presentarse el documento de la constitución del consorcio o unión temporal. (anexo 5 y 6) Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal podrá tener una participación inferior al treinta por ciento (30%). En el caso de Consorcios o Uniones temporales, debe presentarse el documento de la constitución del consorcio o unión temporal. (Según Anexo) Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal podrá tener una participación inferior al treinta por ciento (30%).	NO APLICA

CONSULTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-44-101125363

Fecha de expedición:
martes, 5 de diciembre de 2023

Asegurado:
MUNICIPIO DE POPAYAN

Inicio de vigencia:
martes, 5 de diciembre de 2023

Valor total asegurado:
$ 5.000.000

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
Q.M COMPANY SAS

Fin vigencia:
martes, 5 de marzo de 2024

Consultar de nuevo

RESULTADO DE LA EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS A QM COMPANY SAS: NO HABIL- REQUIERE SUBSANAR.

Se correrá traslado a los interesados durante el termino de un (1) día hábil establecidos en el marco del proceso, para que subsanen.

Se firma por el comité evaluador a los 5 días del mes de diciembre de 2023.

María del Carmen Casas T.
Abogada Secretaría General
Aspectos Jurídicos

Camilo Vallejo Leal
Abogado contratista- S.G.
Aspectos Jurídicos

Lilian Andrea Orrego
Abogada contratista- S.G.
Aspectos Jurídicos

Powered by CamScanner